

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**  
**Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 2.648/2014

Anuncio de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública de la subestación de transporte de energía eléctrica a 220 kV "Arroyo del Valle", en el término municipal de Montoro, provincia de Córdoba, a efectos de la constitución de una servidumbre permanente de paso (Expediente 26/2014AG).

Mediante Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de 26 de abril de 1993, se concedió a la entidad Red Eléctrica de España, S.A. autorización administrativa de puesta en marcha de la instalación eléctrica denominada Subestación a 220 kV "Arroyo del Valle", sita en el término municipal de Montoro, correspondiente al expediente A.T. 239/91.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, de las citadas instalaciones, A.T. 239/91, a efectos de la constitución de una servidumbre de paso permanente, que llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y el reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

- Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas – Madrid.
- Emplazamiento: Paraje denominado Arroyo del Valle, en el término municipal de Montoro, provincia de Córdoba.
- Finalidad: Constitución de servidumbre de paso que permita el acceso a la Subestación eléctrica a 220 kV "Arroyo del Valle", con el fin de poder cumplir con tareas de construcción, vigilancia, conservación y reparación de las instalaciones, conforme a las obligaciones que el peticionario tiene atribuidas en virtud de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Afecciones: Derecho de paso o acceso de personal y elementos o maquinaria necesarios, desde la antigua carretera de Montoro a Villanueva de Córdoba, hasta las instalaciones de la Subestación Eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, que el expediente pueda ser examinado en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en calle Manriques, número 2 de Córdoba, aportar los datos oportunos al efecto de rectificar posibles errores en la relación indicada y presentar las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Relación de bienes y derechos afectados:

- Titular: Lourdes Giménez Conde.

Término Municipal: Montoro.

Paraje: El Valle.

Referencia catastral: 14043A052000080000UY.

Afecciones: 8.800 m<sup>2</sup> de servidumbre de paso en camino existente.

Naturaleza del terreno: Rústico - camino asfaltado.

Coordenadas UTM Situación del camino:

Origen: X: 366.667,85. Y: 4.228.277,66.

Final: X: 367.817,87. Y: 4.228.188,7.

Córdoba, 8 de abril de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.